



SALTA, 02 MAR 2021

RESOLUCION F.I.P - 012 - D - 2021

Expte. N° 14.619/19

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Ing. Paul H. Kohan, Responsable del Laboratorio de Ingeniería Civil, solicitando autorización para utilizar los fondos propios del Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta – ICMASa; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Kohan solicita el arreglo de la Prensa de Ensayos de probetas de hormigón armado e indica que solamente la citada Empresa "Altobelli Representaciones" de Javier Humberto Altobelli realiza la citada reparación.

Que también solicita el reintegro de fondos por la compra de reflectores para el Laboratorio del cual es el Responsable.

Que se atendieron los gastos indicados con fondos de Prestaciones de Servicios que ejecuta el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASa).

Que las facturas por los gastos indicados, ascienden a la suma de \$ 55.619,00 (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Diecinueve), cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la suma total de \$ 55.619,00 (Pesos CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE) por la



Expte. Nº 14.619/19

reparación de la Prensa de Ensayos de probetas de hormigón armado y la compra de reflectores para el Laboratorio de Ingeniería Civil, cuyos comprobantes se encuentran agregados al presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 55.619,00 (Pesos CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE) a los fondos de la Subsubdependencia: COMPRA CIVIL-ICMASa, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	3.347,00	
	TOTAL INCISO 2.....		3.347,00

INCISO 3

3-3-3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	52.272,00	
	TOTAL INCISO 3.....		52.272,00

TOTAL 55.619,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al ICMASa, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION F.I. - 012 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa